

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 620

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 11 de Noviembre de 1928

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La primera Comida veterinaria.—Según estaba anunciado, el día 30 del pasado mes de Octubre a las dos de la tarde se celebró en el restaurant del café Nacional la primera de las «Comidas veterinarias» organizadas por la Tertulia de la Granja el Henar, que constituyó un gran éxito, pues a ella acudieron numerosos compañeros de distintas provincias y de todos los sectores profesionales (catedráticos, pecuarios, militares, subdelegados, municipales y civiles), que con el sacrificio que para la mayoría de ellos supuso el traslado a Madrid desde su residencia únicamente para asistir a este acto, demostraron bien a las claras una gran apetencia de confraternidad y excelente deseo de conocimiento y estimación interprofesionales.

A continuación publicamos, siguiendo exactamente el orden de inscripción, la lista de los veterinarios que adquirieron tarjeta para acudir a esta primera comida veterinaria, y por ella se verá con cuanta razón decíamos en el párrafo anterior que el éxito había sido muy grande, y aun hubiera sido mayor, a juzgar por muchas de las cartas recibidas, si se hubiera podido celebrar quince días antes:

Don Francisco Vighi, veterinario honorario, de Madrid; don Abelardo Gallego, de Madrid; don Manuel Medina, de Madrid; don Crescenciano Arroyo, de Madrid; don León Hergueta, de Madrid; don José Ocáriz, de Getafe (Madrid); don Julio Rodríguez, de Getafe (Madrid); don Adolfo Roncal, de Madrid; don Antonio Rodrigo, de Fuentelsaz (Madrid); don Rafael González, de Zaragoza; don Fernando Arribas, de Daganzo (Madrid); don Pedro Carda, de Madrid; don Tomás Campuzano, de Madrid; don Félix Gordón, de Madrid; don Victoriaño Medina, de Toledo; don Andrés Hernández, de Toledo; don Amando Calvo, de Herrera de Pisueña (Valladolid); don Vicente García, de Medina de Rioseco (Valladolid); don Carlos Ruiz, de Valladolid; don Gonzalo Barroso, de Pinto (Madrid); don Mariano Ramos, de Laredo (Santander); don Angel Olivares, de Zamora; don Felipe Romero Hernández, de Villafranca de la Sierra (Avila); don Juan Ruiz Folgado, de Badajoz; don Cayetano López, de Barcelona; don Elías Salgado, de Alba de Tormes (Salamanca); don Salustiano Ugena, de Illescas (Toledo); don Federico Lazcano, de Algete (Madrid); don Manuel Gutiérrez, de Puebla de Montalbán (Toledo); don Fernando Díaz, de Villaconejos (Madrid); don León Silva, de Baltanás (Palencia); don Angel Pérez, de Morata de Tajuña (Madrid); don Flavio Pulido, de Madrid; don Filemón Calleja, de Madrid; don Pedro García Caro, de Carabanchel Bajo (Madrid); don Antonio Madrigal, de Vallecas

(Madrid); don Juan José Oreja, de Arganda (Madrid); don Victoriano Belmonte, de Madrid; don José Crespo, de Madrid; don Felipe Sánchez, de Alcobendas (Madrid); don Carlos Rodríguez, de Mora (Toledo); don Agustín Povedano, de Feria (Badajoz); don Florencio Grábalos, de Pamplona; don Emilio Irujo, de Falces (Navarra); don Teodoro González Capitán, de Ávila; don Fausto Velayos, de Ávila; don Primitivo Martín, de Segovia; don Pablo Tapias, de Fuentepelayo (Segovia); don Andrés Díez, de Infiesto (Oviedo); don Esteban Riaza, de Madrid; don Ramón Coderque, de Madrid; don Manuel Cobo, de Jaén; don Bernardo Aguilera, de Quesada (Jaén); don Cesáreo Sanz Egaña, de Madrid; don Mariano López, de Campo-Real; don Ángel Utrilla, de Daimiel (Ciudad Real); don Ángel Antiñolo, de Bustarviejo (Madrid); don Manuel Fresno, de Gijón (Oviedo); don César Nistal, de Gijón (Oviedo); don Manuel G. Acebes, de San Miguel de Arroyo (Valladolid); don Florencio García, de Castildelgado (Burgos); don Emilio Moya, de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real); don Diego Marín, de Ciudad Real; don Alfonso Quirós, de Tomelloso (Ciudad Real); don Jesús López Peláez, de Villarta de San Juan (Ciudad Real); don Medardo Arche, de Ciudad Real; don Luis Cano, de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real); don Ignacio Fresno, de Pola de Lena (Oviedo); don Epifanio Sánchez, de Turleque (Toledo); don Moisés Calvo, de Zaragoza, don Fortunato Quemada, de Santo Domingo de la

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18

MADRID-12

Calzada (Logroño); don Honorato Vidal, de Segovia; don Manuel Orozco, de Canillas (Madrid); don José Chillón, de Plasencia (Cáceres); don José Yagüe, de Madrid; don Luis Justo y Morana, de Villafranca del Campo (Teruel); don Julián Pardos, de Vitoria; don Hipólito Carbero, de Santa Cruz del Retamar (Toledo); don Miguel Sáez de Pipaón, de Logroño; don Joaquín López Cobos, de Ciempozuelos (Madrid); don Antonio Esteban, de Cercedilla (Madrid); don Ángel Herreros, de Criptana (Ciudad Real); don Julio Fernández, de Villalbilla (Madrid); don Emilio Delgado, de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia); don Eduardo Beperet, de Pamplona; don Heliodoro Hernández, de Hervás; don Enrique García del Moral, de Calahorra (Logroño); don Abelardo Sos, de Aldeanueva de Ebro (Logroño); don Aurelio Badillos, de Rincón de Soto (Logroño); don Manuel Beteta, de Socuéllamos (Ciudad Real); don Ángel Rodríguez, de Manzanares (Ciudad Real); don Antonio Calvo, de Pozuelo de Alarcón (Madrid); don Manuel García de Mateos, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real); don Pedro Moreno, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real); don Crisanto Sáenz de la Calzada, de León; don Ignacio García, de Samper de Calanda (Teruel); don Pedro Carmona, de El Molar (Madrid); don Pablo Sacristán, de Turégano (Segovia); don Dámaso Nieto, de Muñoveras (Segovia); don Ildefonso Díez Masa, de Puente del Arzobispo (Toledo); don Amadeo Barcina, de Viso del Marqués (Ciudad

Real); don Braulio Guerrero, de Madrid; don Juan Miguel F. Zúñiga, de Cuenca; don José Ruiz Girao, de Jumilla (Murcia); don Francisco Menchén, de Madrid; don Pedro López, de Collado Villalba (Madrid); don Isidoro García, de Móstoles (Madrid); don Pedro Alduncín, de Artajona (Navarra); don Casimiro Viñtuer, de Burgui (Navarra); don Samuel Muñoz, de Toledo; don Isidoro Delgado, de Aranjuez; don Justo Santos García, de Rascafría (Madrid); don Ángel Sánchez, de Buendía (Cuenca); don Gonzalo Díaz, de Noez (Toledo); don Octavio García, de Oropesa (Toledo), y don Enrique Orozco, de Domingo Pérez (Toledo), más dos estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Daniel Cano y don Juan Caballero, o sea en total: 118 profesionales, y además cuatro no profesionales, deudos de algunos asistentes, cuyos nombres no interesan a nuestro fin. Debemos decir, por último, para completar estos datos, que los compañeros inscritos don Vicente García, don Emilio Irujo, don Andrés Díez, don Fortunato Quemada, don Luis Justo y Morana, don Emilio Delgado y don Eduardo Beperet, que no pudieron asistir a la comida, estuvieron representados, respectivamente, por los estudiantes de esta Escuela de Veterinaria señores García Yagüe, Fraile Pérez, Cruz Marín, Quemada, Gutiérrez Morcillo, Solá y Puig.

Antes de comenzar la comida se celebró una brevísima reunión en el local del Colegio veterinario de esta provincia y en ella se eligió una Comisión, presidida por don Honorato Vidal, inspector provincial de Sanidad de Segovia, actualmente en funciones en Madrid, y veterinario militar, que fué a visitar en nombre

Mi evangelio profesional

Al verificarse el traslado a un nuevo local de la imprenta en que se editó este libro de Gordón Ordás, se encontraron con un gran cajón lleno de ejemplares, cuando desde hace más de dos años se viene anunciando que está agotado. Por lo tanto, se servirá *Mi evangelio profesional* a cuantos compañeros lo deseen, al precio de cinco pesetas ejemplar. Los pedidos a la administración de este periódico.

de todos al Sr. Director general de Sanidad en su despacho del Ministerio de la Gobernación con el fin de darle las gracias por el honor que había hecho a la Clase veterinaria solicitando su opinión en el asunto del restablecimiento de la A. N. V. E.

Cuando dicha Comisión regresó del cumplimiento de su cometido, ya estaba lleno de compañeros entusiastas el salón del restaurant, y seguidamente se organizó la mesa de honor, en la que se sentaron los veterinarios rurales de más edad, presidiendo el veterano de setenta y cinco años de edad, don José Ruiz Girao, incansable propagandista de la unión veterinaria, quien tuvo a su derecha a don Hipólito Cabrero, don Ángel Antiñolo, don Antonio Esteban y don Andrés Hernández, y a su izquierda don Epifanio Sánchez, don José Yagüe, don Juan José Oreja y don Victoriano Medina.

A la hora del champagne, después de un almuerzo estupendamente servido, durante el cual se derrochó la alegría, se levantó don Manuel Medina para decir que se habían recibido muchísimas adhesiones postales y telegráficas, de las que no se daba cuenta conforme a lo dicho de antemano, y solo se hacía excepción de dos, porque anuncian la celebración de comidas veterinarias el mismo día y a la misma hora por compañeros queridísimos que no habían podido asistir al acto de Madrid y creían que era esa la mejor manera de adherirse a su espíritu y significación.

Una de estas dos adhesiones la firmaban la casi totalidad de los catedráticos

y auxiliares de la Escuela de Veterinaria de Córdoba y el inspector pecuario de aquella provincia, y la otra el pecuario provincial de Coruña y varios veterinarios militares y civiles de dicha capital.

Véase el texto íntegro de los telegramas: El de Córdoba decía: «Reunidos comida fraternal enviamos cordiales votos resurgimiento A. N. V. E. y engrandecimiento profesionales.—*García Suárez, Herrera, Saldaña, Sarazá, Tapias, Infantes, Escrivano, Castejón.*» Y el de Coruña: «Reunidos celebrar triunfo en almuerzo íntimo rogamos abrazaos compañeros grupo Granja Henar asistentes banquete hoy homenaje veterinario rural.—*Nieto Mágán, Belinchón, Espinosa, Caballero, Garcybarra, Rof Codina.*»

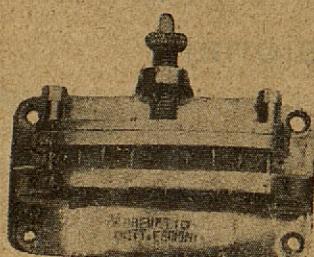
VETERINARIOS



Castrar con la *Tenaza del doctor Eschini* y resolveréis el problema de la castración. No se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente

de haber sido operado.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reem bolso, por 175 pesetas. Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).



HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 35 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



AGUJA-CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Excusamos decir que ambas adhesiones fueron recibidas con grandes aplausos por todos los comensales.

Apenas hecho el silencio, se levantó a hablar nuestro compañero honorario don Francisco Vighi, culto ingeniero industrial y poeta ingeniosísimo, a quien, como recordarán nuestros lectores, ungíó veterinario el año pasado la Tertulia de la Granja el Henar, y que tan en serio ha tomado su nueva profesión, que apenas enterado de los propósitos de dicha Tertulia se inscribió en la primera comida, rechazó que en esto se le considerase honorario y todavía accedió a regalarnos el siguiente brindis cordial y afectuoso para nuestra Clase, que bastó para que todos los asistentes a la comida se dieran cuenta del espíritu fino, sagaz y humorístico de este veterinario que hemos adquirido a espaldas de las Escuelas:

*Compañeros: Esto tiene todos los caracteres de un atraco, porque yo sabía

que venía a comer, aunque no tan bien como lo he hecho, pero no esperaba que me ibais a sacar con sacacorcho unas paíabas que me va a costar trabajo pronunciar estando sentado al lado de Gordón, cuyo brindis es el único reglamentario y estásis esperando con impaciencia.

Pero ya que siendo ingeniero, soy veterinario por vuestra voluntad y por la gracia de Dios y... no de la Constitución, y como soy el mejor alumno de Gallego, no quiero que me pase lo que al murciélagos, que los ratones le tomaban por ave y las aves por ratón; yo quiero ser ave entre las aves, y voy a deciros solo dos palabras que no son de adulación. No tengo por qué adularlos, porque he pagado mi tarjeta como uno de tantos.

La primera se refiere a una sencilla visión plástica; miro a lo largo de las mesas y os veo y me doy cuenta del afán de superación que os ha hecho evolucionar, cambiar radicalmente. Hace pocos días he asistido a una comida de ingenieros de todas las ramas, y asociando el recuerdo a la realidad de este momento, os aseguro que no sois en nada menos que los ingenieros. Todavía más: sois mejores que ellos, porque ellos son los que eran, pero vosotros habéis llegado a ser lo que no erais; ellos creen que les basta con lo que saben y aún, quizás, piensan que les sobra con lo que saben, mientras que vosotros sentís el noble afán de saber siempre más en un incoercible deseo de superación que os asegura el logro de todos los ideales y que os hace dignos de todas las prosperidades.

Vacunas especiales

Todos los sueros, vacunas y productos biológicos o terapéuticos que vende el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, que son los mismos que vendía el INSTITUTO VETERINARIO DE SUEROVACUNACIÓN y algunos más, se pueden pedir indistintamente a Barcelona, a Madrid y a Badajoz; pero hay tres de estos productos: la *vacuna contra la perineumonia*, la *vacuna viva contra el aborto* y la *vacuna antirrábica por el método Högyes* (no la Umeno), que deben pedirse siempre al APARTADO 739-BARCELONA, porque se conservan poco tiempo y es necesario servirlas recién preparadas para mayor garantía.

Y tenéis, además, otra condición de espíritus selectos: en vuestro calvario de contrariedades, de persecuciones y de incomprendión, sabéis reaccionar a la medida de las circunstancias del momento; cuando no se puede pegar, hay que reír y vosotros sabeis no tomar las cosas en trágico, sino con el fino humorismo con que los espíritus cultivados saben responder a los zarpazos de la desgracia y de la injusticia.

Esas dos cualidades que yo he apreciado evidentemente en la Tertulia veterinaria de la Granja el Henar, de la que formo parte, me han hecho admiraros y quereros y bastan para que me sienta orgulloso del título de veterinario honrado con que me habéis distinguido.»

Terminó haciendo un elogio del Sr. Gordón y aconsejando a todos los veterinarios que le sigan y le alienten; pero estos párrafos finales de su brindis no los recogemos por las razones que más de una vez ha dado nuestro director.

Apagado el eco de los muchos aplausos con que se premiaron las palabras del Sr. Vighi, se puso en pie don Félix Gordón para comenzar su discurso; pero en aquel momento uno de los comensales gritó: «¡Viva la Asociación Nacional Veterinaria Española!», provocando con ello una gran explosión de entusiasmo y muchos vivas y aplausos, después de lo cual empezó a hablar el señor Gordón, quien dijo, sobre poco más o menos, lo siguiente:

«Amigos y compañeros: En el periodo de mayor servilismo colectivo porque ha pasado la Veterinaria española contemporánea, cuando parecía que nuestra

única misión terrenal era la de estar de rodillas en sumisa reverencia ante todos y se proclamaba la humillación como doctrina salvadora de la Clase, unos cuantos rebeldes a la vergonzosa mansedumbre imperante, hicimos el cuadro alrededor de una mesa de un café madrileño y allí nos sostuvimos firmes contra todos los embates, alentándonos unos a otros en nuestra convicción y manteniendo con los hilos sutiles de la simpatía una estrecha relación espiritual con otros grupos hermanos distribuidos por toda España, de los que constantemente recibimos estímulos y visitas en nuestro pequeño templo acogedor.

Así nació y se sostiene la Tertulia veterinaria de la Granja el Henar, que durante estos tres años inacabables de miserias, dolores, ruindades y pequeñeces, no dejó ni un solo día de rendir un culto fervoroso al ideal y ahora quiere celebrar unas fiestas periódicas de lozanía y de amor, para mostrar ante la Clase entera que los muertos de la A. N. V. E. gozan de buena salud y aprovechan todos los momentos para sembrar en las almas, despertar las conciencias y encender en los corazones la adoración a una Veterinaria libre, poderosa, sana y culta. Por feliz casualidad ha venido a coincidir la primera de estas fiestas con un fausto acontecimiento en nuestra vida profesional, que al poner de relieve con tonos bien destacados la extensión y profundidad del espíritu renovador en nuestro campo, nos prende cascabeles por todo el cuerpo y hace asomar a nuestros labios una letanía de esperanza. Los compañeros que de casi todas las regiones de la península han venido a Madrid con el exclusivo objeto de comulgar a nuestro lado en la fe—hermanos de credo y de fervor—completan la nota del espectáculo fortificante de que la Veterinaria española es al mismo tiempo sujeto

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

y objeto en estos días memorables. Salud a todos y para la Veterinaria prosperidad; con estas palabras os dan el parabien por mi conducto los elementos componentes de la tertulia.

Como oportunamente se ha anunciado, estos actos de confraternidad, no servirán nunca para las exaltaciones personales, sino para el mejor conocimiento y el mayor cariño entre los veterinarios que dispersos por toda España luchan con análogos medios y tienden hacia el mismo fin; y únicamente esta primera comida se celebra en homenaje a la Veterinaria rural, porque es un tributo de justicia que le debemos los que desde puestos directivos, hemos podido apreciar en todos los momentos con cuánta abnegación acude siempre, no obstante sus pobres recursos económicos y el horizonte limitado que la vida le ofrece, a sostener las propagandas, a premiar los sacrificios y a restringir los dolores.

Los viejos veterinarios rurales, encanecidos y encallecidos por el bárbaro trabajo de muchos años en un ambiente duro y hostil, que en estos instantes de grata expansión ocupan la mesa presidencial de nuestra comida, demuestran con su presencia en este acto y su elevación a ese sitio, que si los veterinarios todavía jóvenes que constituímos la tertulia de la Granja el Henar, somos a veces iconoclastas e irreverentes, no somos nunca cardos solitarios de una estepa espiritual, horros de toda emoción histórica respecto a las generaciones antecesoras, sino que, por el contrario, reverenciamos su labor ruda de desbrozo, gracias a la cual nos fué más fácil abrir la nueva senda, y queremos pagarles con este tributo de admiración y respeto la gratitud que nuestra profesión les debe,

por lo que hicieron y por lo que ayudan a hacer, para conseguir con el esfuerzo amado de todos que la vida profesional futura sea más amable, risueña y próspera que lo fué la suya y que lo es la nuestra.

Yo no podré olvidar nunca que en los primeros años de mis románticas propagandas por la unión nacional, cuando en casi todas las elevadas camarillas de la clase se me hacía el vacío sin ningún disimulo, fué entre los veterinarios del campo donde primero encontré comprensión, simpatía y alientos; y siempre tendré presentes en la memoria tres nombres de viejos veterinarios rurales, ya desaparecidos de este mundo, que asistieron desde un principio con verdadera unción a mi obra de apostolado y la ayudaron con energía y persistencia ejemplares: don Manuel Vidal Alemán, de Villada, alma quijotesca e infantil, toda ella saturada de cordialidad; don Agustín M. Campón, de Villanubla, carácter entero e indomable, del que se desprendían al mismo tiempo la bondad, la fortaleza y la rectitud, y don Alejandro Gil Bel, de Más de las Matas, que a sí mismo se llamaba el viejo carcamal, corazón desbordante de poesía que atesoraba el raro privilegio de conmovernos en nuestras Asambleas recitando unos versos muy malos de los que fluían a torrentes un afecto universal y una emoción extrahumana.

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Para ellos, que mejor que nadie simbolizaban el nexo entre dos Veterinarias, la que fué y la que aspira a ser, y que lejos de poner obstáculos al progreso procuraban empujarlo, honrando así tanto a su generación como a la nuestra y a las futuras, pido a los creyentes una oración y a los incrédulos un recuerdo, bien seguro de que si hay un mundo en que los espíritus de los muertos se recogen, desde allá nos estarán contemplando con cariño los de estos tres camaradas selectos o habrán acudido a esta fiesta íntima y estarán estimulándonos con su contacto invisible para que prosigamos sin desmayos la iniciada tarea de reivindicación y enaltecimiento.

Si todos los viejos veterinarios hubieran sido como ellos, o como aquel hombre patriarcal que se llamó don Gregorio Ruiz, o como los que aun por fortuna viven, y algunos están en este momento a nuestro lado: don Victoriano Medina, don José López Sánchez, don Pedro García, don José Ruiz Girao y tantos otros, no se hubiera producido jamás el choque violento entre las dos Veterinarias, de que nosotros somos por completo irresponsables. Caminábamos a más velocidad que ellos por la misma carretera, y mientras estos nos dejaron el camino libre, como es regla de buena policía de tráfico, y hasta procuraron seguirnos y alentarnos en la empresa, los otros se nos pusieron delante para refrenar nuestra irrefrenable marcha, y como no atendieran a nuestras peticiones de paso, no

pudimos seguir andando sin que ocurriera un inevitable encontronazo, lo que algo averió nuestra máquina y algunas heridas nos produjo en el cuerpo. Pero pudimos pasar y seguir hacia la meta, con la vista puesta en el ideal suspirado y la sangre hirviendo de ansiedad por su pronta realización. «La fe en las grandes ideas—dijo Castelar en uno de sus magnos discursos en el Ateneo de Madrid—ha hecho todos los milagros y ha obrado todas las maravillas que nos admirán en la tierra.» Y nosotros queríamos que la maravilla y el milagro de transformar la Veterinaria enana en una Veterinaria gigantesca se pudieran realizar con toda la rapidez imaginable, a fuerza de conocimiento de la triste realidad, de estudio para poderla substituir con la encarnación de lo soñado y de fe inquebrantable en un espléndido porvenir no lejano.

Desgraciadamente, el camino estaba sembrado de abrojos y en las conciencias había parálisis, y esto nos obligó a realizar una labor previa de limpieza y de crítica, dolorosa, pero indispensable. Como los patrioteros que en los prólogos de la guerra contra los Estados Unidos, proclamaban con la buena fe de su ignorancia, que España era el país más grande del mundo y que en pocos días nos comeríamos a todos los tocineros de Chicago, así a una gran parte de nuestros profesionales de primer plano, carente de todo sentido crítico y sin ninguna documentación seria, la Veterinaria clásica les parecía sencillamente

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al Apartado 630-Madrid Central.

NOTA.—El libro de Gordón Ordás: *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos* está agotado.

inmejorable. Nosotros, por el contrario, después de reflexionar y de comparar serenamente, nos dimos cuenta de nuestra evidente inferioridad, sentimos vergüenza de aquel estado y proclamamos sin eufemismos nuestra ignorancia, con un dolor de corazón que nos incitó a pedir ardientemente que se sepultara con doble llave todo lo humillante del pasado, se hiciera un escrupuloso examen de conciencia y se nos impusieran otra ciencia, otra moral, otra aspiración y otra táctica.

Por aquella posición definida y concreta, que a veces nos impulsó a exagerar las censuras y las desconfianzas, se nos llamó pesimistas con el mismo tono que si se nos llamara réprobos. Pero aquel aparente reparo lo estimábamos como nuestro mayor elogio. El pesimismo razonado es amor y es fecundidad. No hubo nunca españoles más exaltados que los pesimistas de la generación en que nosotros nos hemos nutrido intelectualmente. Mallada, Picavea, Ganivet, Costa y Unamuno, que lloraron como tragedias desgarradoras las imperfecciones de la patria, y con ellos todo el grupo revisionista de 1898, supieron crear con sus gritos de dolor la actual generación dinámica y constructiva. El necio optimismo irracional que en todo, como el Cándido de Voltaire, ve el mejor de los mundos posibles, es la mayor calamidad que puede caer sobre un país o sobre una profesión. En Veterinaria no hubo hasta nosotros, generación crítica y

descontenta, una verdadera alma profesional, porque todo se encontraba bien y no se apetecía más, siendo esta la causa de que a cualquier descarado fusilador del francés—¿quién sabía entonces ni francés siquiera?—se le consideraba poco menos que un genio. Las voces agrías de algunos inadaptados: un Morcillo, un Gallego, un Molina, caían en el vacío de unas inteligencias modeladas para la adulación más servil. Y por eso nuestros primeros trompetazos desacordados con la dulzona sinfonía imperante, se quisieron apagar también apelando a la corrupta doctrina del silencio alcahuete. No tenían presente los que opinan así que lo que deshonra no es combatir los vicios de nuestras organizaciones, sino encubrirlos. Por razones de higiene y de moral es tan indispensable limpiar el espíritu como limpiar el cuerpo. Por razones de orden y de seguridad es tan indispensable la policía en los pueblos como en las colectividades profesionales. Nosotros veíamos grandes males dentro y hazañas sucias fuera, y contra ambas cosas combatimos con toda nuestra energía y toda sinceridad.

Esto no quiere decir que vayamos proclamando nunca como ideal ni la gue-

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

rra civil ni la guerra con las profesiones afines. Queremos paz en el interior y en el exterior. Dentro, paz basada en la coordinación de ideas y de conductas; fuera, paz basada en la restitución y en la limitación de fronteras. A los de casa les hemos ofrecido siempre planes de armonía y de cooperación, prestándonos a toda clase de pactos, que jamás fracasaron por nuestra culpa. A los ajenos les hemos tendido varios cables de inteligencia con unos y hasta de fusión con otros. Es ejemplo vivo de lo primero la constitución de la A. N. V. E., cuyas incidencias están demasiado presentes en el ánimo de todos para que sea preciso recordarlas; es ejemplo vivo de lo segundo, la idea de la carrera de ingenieros pecuarios, partiendo de un tronco cultural común con la de ingenieros agrónomos, iniciada por el inolvidable Martínez Baselga, trabajada con éxito entre nuestros propios rivales por Armendáritz y articulada admirablemente por Medina en una magnífica conferencia. Lejos de apetecer la lucha como algo inmanente, como fin en sí, sólo acudimos a ella como medida contra la inmoralidad y contra la injusticia. Queremos, sí, vivir unidos con los veterinarios que piensen como nosotros y en buena relación con los que honradamente tengan

distinta ideología, sin pedir a ninguno otra cosa que ponga siempre la Veterinaria por encima de todo lo que no sean la verdad o la patria; pero no podemos tener contacto alguno con los veterinarios que por cuquería o por ruindad sean contumaces en la pordiosería, en el trampolín o en la difamación. Queremos, sí, vivir en completa armonía con las profesiones similares y sumar a los suyos nuestros esfuerzos en beneficio del país, sin ponerles otra condición que la de que reyisemos juntos el campo de acción de cada una, para que se de a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; pero nunca nos resignaremos a un concierto armónico, porque sin justicia no puede haber paz, con las profesiones que se apoderan de los filones más ricos de nuestro patrimonio y después están dispuestas a ofrecernos como toda compensación la limosna de una pensión modesta para ir tirando de la vida. No, eso no. Pobres, pero honrados. Reverenciar a quien nos despoja es la mayor prueba de abyección que puede ofrecerse; fraternizar con quien nos desacredita es una falta de la voluntad de vivir, de lo que el doctor Rubio llamaba la «sed de ser.»

Precisamente porque tenemos espíritu de universalidad, y no un ruin espíritu localista; por lo mismo que aspiramos a una vida profesional eterna, y no a un vivir obscuro y circunstancial, estamos ineludiblemente obligados a formar una fuerte personalidad veterinaria colectiva, hasta conseguir que nuestra profesión no lo sea comparativamente con las otras, sino que lo sea por sí misma, es decir, que al hablar de «Veterinaria», todo el mundo piense solo en «Veterina-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ria», no también en Medicina o en otra profesión científica, porque esta asociación de ideas lleva implícito un concepto de supeditación, que debemos repudiar honestamente. Pero la personalidad veterinaria colectiva no se forma con palabras ni con deseos, aunque los deseos y las palabras ayuden a formarla, sino que se forma con hechos de naturaleza moral, científica, social y económica. Es una labor ardua y lenta, no de improvisación ligera, sino de honda reflexión, no de impulsos espasmódicos, sino de serena continuidad. Para realizar esa labor lenta y ardua se creó un instrumento en la A. N. V. E., que pretendía transformarnos primero y relacionarnos después, con el fin de que se nos diera el trato de la profesión que podemos ser y no el de la que todavía somos. De ahí que nuestra gran ambición respecto a las relaciones exteriores, no se expresara al principio del Reglamento, sino en uno de sus últimos artículos, en el 53, que dice así: «La A. N. V. E. aspira a la consecución en el orden médico-social de estos dos ideales: 1.º La Federación general de las Asociaciones Nacionales de las diversas clases sanitarias para que formando todos los sanitarios un solo bloque, y después de bien deslindados los campos propios de cada una de estas profesiones, se puedan ejercer aquellas acciones mancomunadas que sean precisas en los pueblos, en los distritos, en las provincias, en las regiones y en la nación para lograr el triunfo de las legítimas aspiraciones comunes. 2.º La Federación Internacional Veterinaria para establecer vínculos de fraternidad entre todos los veterinarios del mundo y poder estudiar y resolver de acuerdo los

grandes problemas profesionales, tales como las orientaciones de la enseñanza, el ejercicio práctico de la carrera, la organización de los mataderos, la lucha contra las epizootias y la dirección oficial de los asuntos zootécnicos.» Y la prueba de que nuestras amplias pretensiones no son retóricas está en que, a pesar de la especial situación en que se nos tiene desde hace tres años, hemos creado, para el interior, una cátedra de alemán y otra de matemáticas aplicadas a la biología, y trabajamos, para el exterior, por la celebración de una Asamblea Veterinaria hispano-americana en Sevilla y la participación de la Veterinaria española en el próximo Congreso internacional de Londres. Este grupo de hombres de buena voluntad que constituímos la Tertulia Veterinaria de la Granja el Henar se siente capaz de todas las empresas, porque se mueve a impulsos de un ideal generoso y confía en el apoyo entusiasta de cuantos compañeros han sentido arraigada su alma por la garra de la inquietud.

Si la A. N. V. E. no hubiera estado suspendida durante estos tres años mortales, es seguro que habría realizado ya gran parte de la obra y tendría los materiales dispuestos para continuarla sin interrupción. Es una dolorosa contrariedad, pero sus desastrosos efectos no se remediarán con lamentos, sino trabajando. En caso de que prospere nuestro deseo y se autorice de nuevo el funcionamiento de la A. N. V. E., hay que olvidarse del abismo que en el tiempo y en el espacio nos separa de su primera actuación, para emprender la tarea sin ningún

Productos biológicos y terapéuticos

¿Quiere usted emplear sueros, vacunas, virus y productos reveladores inofensivos y eficaces en el carbunclo bacteridiano, carbunclo sintomático, papera, influenza, abscesos en general, tétanos, moquillo, viruela ovina, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, melitococia de la cabra, aborto contagioso de la vaca, pasterelosis del buey, carnero y cabra, cólera y tifosis aviar, mamitis de la vaca, perineumonia bovina, rabia, etc., así como inyectables de arecolina, cafeína, pilocarpina, codeína, eserina y otros alcaloides? Pues pídalos al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

pensamiento parásito que reste fuerza ni ningún propósito malsano que quite eficacia. Conscientes de que tenemos una misión histórica que realizar en Veterinaria, ésta debe ser nuestra preocupación única y el único móvil de cuanto hagamos, que siempre será poco dado lo mucho que indispensablemente se necesita; pero que será bastante y nos dejará satisfechos si es todo lo que humanamente podamos hacer.

Lo primero en que hay que pensar, después de puesta en marcha la Asociación Nacional Veterinaria Española, es en la organización de un cuerpo de «pionniers», análogo al «konsomol», la admirable juventud comunista rusa—y que no asuste a nadie la terrible palabra—, para que se encargue de difundir nuestras doctrinas hasta en los rincones más apartados de España, y no solo entre los veterinarios, sino también entre ganaderos y agricultores; pero este Cuerpo de propagandistas que ha de ser tan joven por el alma como por el cuerpo y que debe gozar de una libertad absoluta en sus actuaciones, necesita tener una fe ciega en la grandeza de nuestro destino y un conocimiento completo de nuestras aspiraciones y posibilidades, porque solamente reuniendo las dos condiciones y fundiéndolas en el crisol de una actividad incansable y de un supremo desinterés, puede ser todo lo útil que hace falta para levantar a los caídos, estimular a los débiles y sostener a los fuertes. Yo confío muchísimo para estos fines de persuasión y catequesis en algunos de los veterinarios actuales y en

muchos de los veterinarios de mañana, siendo prenda de lo primero el pasado de los compañeros en que ahora estoy pensando y de lo segundo la feliz comprobación de que en gran parte de nuestra población escolar ha prendido intensamente la misma llama del deseo por un futuro glorioso que a nosotros nos abrasa el corazón. Esta irrupción de la juventud en el campo de nuestras actividades no puede tener más que consecuencias favorables, porque contagiará hasta los más horaños con el hálito de su simpatía y acuciará hasta a los más perezosos con el ejemplo de su dinamismo.

Y mientras los jóvenes más impetuosos y entusiastas, con su clarín de avanzada, van reclutando la leva, nosotros iremos plasmando en realidades tangibles el amplio programa a realizar, que comienza en la Escuela y acaba en el campo, pasando por todas las organizaciones oficiales: Municipio, Provincia y Estado.

Sueño siempre con la edificación en Madrid de una gran Casa de la Veterinaria, no ya solo como la propuse, con general aprobación en una de nuestras Asambleas nacionales, sino aun con más extensas orientaciones; no ya solo como obligo de toda la Veterinaria española, sino como matriz de la futura Veterinaria. Para esto último comprendería una residencia en que nuestros estudiantes encontraran alojamiento, cultura y ejemplaridad, con biblioteca, sala de conferencias, gimnasio, baños, duchas, arte, sociología, laboratorios... Y después de realizada en Madrid esta aspiración, perfectamente factible y hasta económi-

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfotiosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

amente buena, extenderla a las otras poblaciones en que hay Escuelas de Veterinaria, donde acaso ya pronto se pudiera empezar con la institución de comedores escolares... Y procurar que en todas las provincias, en unas con lujo y en otras con modestia, pero en todas con amor, fueran surgiendo otras Casas de la Veterinaria, que como la de Madrid a los de España entera sirvieran de albergue y de centro a todos los veterinarios de la respectiva demarcación, creando así intereses comunes, lo que acaso ata más sólidamente que crear afectos, y dando el medio más apetecible para cultivar el trato y la solidaridad entre los compañeros, con su consecuencia irremediable de limar los picos de las ideas dispares y buscar transigencias en puntos medios de conciliación... Soñemos, alma, soñemos, que no hay realidad más agradable que la de nuestros sueños, cuando estos se impregnán de las emanaciones más puras de nuestra inteligencia y de nuestro corazón, sin el contacto desmoralizador con las repugnantes excreciones de la realidad real, tan contaminada por las peores pasiones y las más innobles ideas. Soñar es vivir una vida más libre y bella, y cuando se sabe amar con fuego lo soñado, se logra convertirlo en hermosa encarnación, porque «querer» equivale a «ser» si se quiere de verdad.

Y por otra parte, como una de nuestras más vivas preocupaciones, el problema de las Escuelas de Veterinaria, que hemos de procurar tenga una solución lo más rápida posible, estimulando a los catedráticos capaces para que

perfeccionen su función y preparando sólidamente a los que en el porvenir hayan de ir a los puestos que vaquen. Yo celebro mucho que se encuentre en este acto una lucida representación de nuestros claustros para poder decir ante ella que entre las muchas inepcias que contra mis propagandas se han prodigado ninguna tan estulta como la de atribuirles un propósito de odio contra las Escuelas y sus profesores. No odiaba Cristo el templo cuando arrojaba de él a cintarazos a los mercaderes, sino que entonces, por el contrario, le demostraba más amor que nunca, porque protegía su pureza espiritual contra las asechanzas mercantiles de los negociantes. El hecho de que yo lleve quince años hablando constantemente de las Escuelas de Veterinaria indica mejor que nada lo honda mente que me preocupan. ¿Y cómo podía ser de otro modo, si mis campañas no tienen más finalidad que el progreso incesante, y no hay progreso posible mientras los catedráticos, no uno ni dos, sino todos o la mayoría, no se percaten de que su misión no es un oficio, sino un sacerdocio, que requiere sabiduría, cariño y preocupación? Es una necesidad elevar la cultura general, pero especialmente la del profesorado, porque los maestros dejan siempre marcada su huella sobre los discípulos, a los que pueden hacer mucho bien o mucho mal, según ellos sean y según sean su preparación y su pedagogía. Como ingeniosamente dijo el ilustre doctor Simarro, hay dos pedagogías: la del meter y la del sacar, la de los que creen que deben llenar los cerebros de los alumnos con sus

Advertencias convenientes

Para el mejor régimen administrativo el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. cobra los suministros que hace de sus productos a los treinta días de su fecha, por cuyo importe gira a ocho días vista sin más aviso, y en su consecuencia ruega a los clientes que no hagan fondos por giro postal ni de ninguna otra manera.

En los sobres de pedidos postales que se hagan al Depósito central debe escribirse solamente: INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.—AVENIDA DE PI Y MARGALL, NÚM. 18.—MADRID, 12, sin poner nombre personal alguno, pues este solo detalle hace que se retrase veinticuatro horas el servicio del pedido.

prejuicios o con sus conocimientos y la de los que opinan que es presiso extraer de dichos cerebros las ideas y los juicios sobre lo que estudiar; para los unos, desgraciadamente en mayoría abrumadora, el estudiante es una estantería, mientras que para los otros, que constituyen la minoría selecta, el estudiante es una fábrica. Substituir la Escuela-almacén por la Escuela-laboratorio es un ideal que se logra más con hombres que con planes, porque en este caso el punto de apoyo para la palanca imaginaria de Arquímedes es más la inteligencia que el aparato, fruto al fin de aquélla. De ahí arranca mi grito constante: ¡Hombres...! ¡Hombres...!; de ahí también que la A. N. V. E. patrocinara la intervención de la Clase en las Escuelas. Los hombres, que se forman en el estudio y en el trabajo racionalmente orientados, se sostienen por el ejercicio constante de la labor y por el constante temor a la fiscalización crítica. Por eso hay que saber mucho y hay que vivir bajo la mirada escrutadora de la sociedad. En lo que respecta a nuestra ciencia se impone a todos virar decididamente hacia Alemania, que es la gran retorta en que se elabora la Veterinaria de hoy y la de mañana. Uno de nuestros espíritus más sagaces, el ilustre profesor Gallego, repite como en un rosario: ¡Hay que estudiar alemán! ¡Hay que estudiar alemán! ¡Hay que estudiar alemán! Por fortuna, su voz va encontrando eco. Y de los estudiantes de alemán esperamos sacar los pensionados que vayan a empaparse de ciencia y de técnica, cuantos más mejor, y nos traigan al regreso un tonificante aire de fuera capaz de renovar nuestra atmósfera viciada. Será entonces el

momento más adecuado para los planes de reforma de la enseñanza, y para que pidamos un auxiliar por cada quince o veinte alumnos, y clínicas domiciliarias, y profesores agregados, y trabajos en cuarteles, en mataderos, en granjas, y estudios experimentales de nuestra mal conocida patología y de nuestra zootecnia, y todo, en fin, lo que se puede hacer sin ficción cuando existen hombres debidamente preparados, pues no es la etiqueta sino el contenido lo que califica a las personas y a las cosas.

A esta labor de purificación y elevación de las Escuelas de Veterinaria contribuirá eficazmente la A. N. V. E., si vuelve a la vida activa, con su dinero y con su autoridad, como contribuirá a todas las actividades y aspiraciones que se relacionen con la profesión y con la ganadería, que son numerosísimas y muchas de ellas apremiantes. La inspección efectiva por orden y cuenta del Estado en las mataderos industriales, la organización nacional del servicio de inspección científica de carnes y leches, la clasificación de partidos profesionales, los contratos colectivos de los veterinarios con los pueblos para garantía y respeto de todos, la formación de estadísticas pecuarias de todos los tipos, el rendimiento práctico de los burocráticos Cuerpos veterinarios que hoy tiene el país y de los

Vacuna contra el aborto contagioso

Esta vacuna se emplea con gran éxito contra el aborto en todas las hembras y contra la melitococia de las cabras. Vacas: tres inoculaciones de 10 c. c., 6 pesetas; cerdos, ovejas y cabras: 5 c. c., 3 pesetas. Melitococia en las cabras. tres inoculaciones de 5 c. c., 3 pesetas. Hay vacuna viva y vacuna muerta, debiendo emplearse de preferencia la viva que da inmunidad más duradera; la muerta solamente en casos de gestación avanzada. El *Instituto Veterinario Nacional* prepara la vacuna viva o para conservación durante seis meses al menos. Téngase en cuenta que esto solo es posible garantizarlo cuando, como en este Laboratorio, se han hecho estudios especiales. Muchas dadas como vivas, han perdido su poder por conservarse demasiado tiempo.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

que se creen en lo futuro, la vacunación obligatoria contra las epizootias evitables, las enseñanzas pecuarias e higiénicas a los ganaderos rurales, la persecución del pernicioso intrusismo, el establecimiento de instituciones benéficas de gran alcance, la intensificación de los conocimientos en cursillos variados y frecuentes, la creación de una gran cooperativa de producción y consumo..... Labor tremenda, que acaso nuestra generación no termine, pero que está obligada a iniciar. Labor difícilísima, que no podremos acometer nosotros solos, pero que sí creemos deber nuestro proponer. Labor múltiple, en la que se precisa la intervención de todos, porque para todos es. Convencido yo de ello, como lo están igualmente los demás compañeros de la Tertulia veterinaria de la Granja el Henar, llamo a la obra desde esta tribuna, en nombre de ellos y en el mío propio, a todos los veterinarios de buena voluntad para que juntos emprendamos una tarea abrumadora, pero fructífera, y por lo mismo apetecible, que será eficaz para nosotros y lo será aun más para nuestros hijos y sucesores.

Más o menos abiertamente, desde un principio tuve contra mis idealidades un conglomerado profesional en el que destacan dos grupos: uno, sin disputa el más numeroso, de buena fe; otro, reducidísimo, de mala índole. Aunque muy brevemente, quiero ocuparme de ambos, para destacar que solo al primero se

dirigen mis palabras de concordia. Ideas, pasiones, luchas, todo es conveniente y noble cuando nace en la cabeza o en el corazón y se expone con lealtad; pero todo es repulsivo cuando se engendra en el trayecto que va desde el estómago al ano. Con esto quiero decir que las ofensas que se me han hecho por pasión profesional no me molestan y las que se me hacen por ruindad de alma no me hieren. Las primeras las perdono, porque el móvil inicial es puro; las segundas las desprecio, porque nacen en la digestión intestinal. Seguro de mí mismo, canto con Díaz Mirón, el gran poeta mexicano recién fallecido, que

«Los claros timbres de que estoy ufano
han de salir de la calumnia ilesos.

Hay plumajes que cruzan el pantano
y no se manchan. Mi plumaje es de esos.»

no creyendo ya necesario añadir que de los individuos de esta segunda estirpe no quiero saber nada, porque no se trata respecto a ellos de diferencias ideológicas ni de procedimientos de acción; no es asunto de pensamiento ni de táctica, sino simplemente de decoro personal. Pero a los otros me permito invitarles a la reflexión serena, pues ella les dirá, si saben oírla, que se precisa una leal colaboración de todos para salvar la Veterinaria amenazada y para orientarla por derroteros que la enriquezcan y la prestigien. Confío en que la voz de la solidaridad acertará a extinguir en ellos la del rencor, porque no hay fuerza que

¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

más resiste a todos los intentos de disgregación que este grito ancestral de la subconciencia que en todas las grandes crisis recuerda a los hombres que son hermanos. La maravillosa epopeya del Krassin, gracias a la cual fué la calumniada y zaherida Rusia soviética la salvadora de los tripulantes del «Italia», procedentes de una nación típicamente burguesa y enemiga, y el gesto caballeroso de Admudsen, ofrendando generosamente su vida para acudir en socorro de un adversario en peligro, son dos hechos bien sintomáticos de que en los momentos agudos se sobrepone a todo, lo mismo en los pueblos que en los individuos, el admirable instinto del apoyo mutuo. Mucho más modesto, porque no entra en juego ni la existencia ni el honor, es el esfuerzo que nosotros pedimos a todos los veterinarios españoles dignos de serlo. Se trata simplemente de ofrendar el amor propio de cada uno en holocausto de una gran causa común. El mérito será tanto más estimable cuanto más sea a lo que se renuncie al prescindir de los fueros de la personalidad y disolverlos en los fueros de la masa general veterinaria. Y si alguien recelara y nos preguntase: «si dejo de actuar en mi capilla, para sumarme a la de todos, ¿dónde estará entonces mi gloria?»; nosotros le contestaríamos brevemente, como Bolívar a Sucre: «La gloria está en ser útil», y no lo es ni puede serlo quien antepone su «yo» a la conveniencia pública.»

Después de terminado el discurso del Sr. Gordón Ordás, se prolongó todavía la charla cordial entre los comensales hasta cerca de las seis de la tarde, tomándose allí mismo por la Tertulia de la Granja el Henar, el acuerdo de cele-

brar la segunda comida veterinaria en Toledo el primer domingo del mes de Diciembre y encargar del brindis en ella a don Manuel Medina, sitio y orador que garantizan para esta segunda comida el mismo gran éxito que tuvo la primera, de recuerdo imborrable y grato.

Temas profesionales

Nuestro progreso.—I. La intervención de la Clase.—De las muchas variaciones que ha de experimentar la Veterinaria española—variaciones en su espíritu, en el concepto público, en su retribución económica—ninguna hay tan inmediata, tan costosa y al par tan fácil (por poderla sustraer a fuerzas extrañas y depender sólo de nuestra voluntad) como el perfeccionamiento científico. Es, además, la de mayores y trascendentales consecuencias. Y no sólo lo va comprendiendo así hasta el último profesional, sino que ya se empiezan a estudiar proyectos de realización. Aprovechemos estos momentos, habiendo dejado a tras, felizmente, el período de los discursos, panegíricos, especulaciones y demás brotes líricos, que son como los aperitivos de la acción.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

En el terreno, pues, de la realidad profesional, de los *casos* que diariamente se le presentan al veterinario, ¿puede éste perfeccionar su servicio sólo con su buena voluntad y buenos libros, que es de todo lo que dispone?—No; de ningún modo. Nos hemos estancado. Hemos llegado a un obstáculo que no superaremos sin variar nuestros hábitos—algo así como el dispositivo de combate. Estamos en la Veterinaria que debía haber llegado aquí antes de acabar el pasado siglo. Hoy el «ojo clínico» está condenado a la más honda mazmorra, y son más que visibles, punibles, el *diagnóstico por impresión clínico* y el de laboratorio. Y no digamos de esa Terapéutica misteriosa que algunos ilusos compañeros, lindantes con la vesania, elaboran en la soledad de sus botiquines con fórmulas mágicas. Hay que barrer todo esto. Método experimental a todo pasto y colaboración. De donde se deduce que la enmienda consta de dos partes: una de enseñanza, otra de organización de servicios.

Este prurito, este lugar común de la enseñanza en que todos hemos incurrido achacándole la culpa de todos los desastres profesionales, ¿es acertado? Sólo con una consideración, un sencillo razonamiento que se hagan mis compañeros,

quedarán, a nuestro parecer, convencidos. Y es éste: un veterinario con varias aptitudes, y entre ellas la de autodictado, necesita por lo menos quince años de ejercicio profesional y de dolorosos trabajos para conocer (estar *a la page*) aquella parte de la carrera a que principalmente se dedique. ¡Quince o veinte años, esto es, cuando ha llegado a la edad del descanso y de la disminución de las iniciativas, del espíritu emprendedor! Por esto es tan raro el que haya investigadores. Y no es irremediable. Porque el profesional que al cabo de esos quince o veinte años se mira por dentro y mide el nivel de sus conocimientos, se convence que al obtener el título podía tenerlos, ya que en las Escuelas suavemente le podían haber enseñado lo que tantos esfuerzos le ha costado después.

Es un enorme y muy perjudicial error el darle a la práctica unas facultades docentes que sólo las dan la iniciación, el hábito y el método. Tal cosa no pueden imaginarla más que aquellos que no se han visto en los trances de parto porque pasan los principiantes al pie del enfermo, con un cuchillo de autopsias en el campo, con un microscopio... ¡Que la práctica enseña! Si se está preparado, sí. En poco tiempo, con pocos enfermos—hay que tener presente siempre que a cada veterinario le corresponden pocos enfermos—puede un profesional

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

dominar la exploración física del tórax—que es un gran trozo en el camino del diagnóstico—si en su época escolar le han enseñado los sonidos normales perfectamente, y ha distinguido con precisión algunos patológicos: los que da la percusión y basta con un par de los que suministra la auscultación (por ej., soplo tubáscico y roce, y mejor soplo endocárdico). Pero si el profesional ha de averiguar todo ello por su cuenta, realizando en su persona la evolución de la clase, ir de Bouley a nuestros días, llegará a viejo quizás sin conocerlo bien. En cambio, para aprenderlo en la Escuela necesitará varias sesiones, pero en total no llega a dos horas de trabajo, comprendido el teórico.

Lo mismo que con este caso sucede con todos los demás. Y digan ahora si la preparación escolar tiene o no transcendencia. Es muy acertado, por lo tanto, que se mire la Escuela como la clase de todo el progreso, y que la colectividad veterinaria aspire a intervenir en ellas.

* * *

Pero lo intromisión de la Clase en la formación del profesional aún trae un impulso mayor por otros motivos, muy de relieve en estos tiempos. Han sido varias las profesiones que se han declarado en peligro por el exceso de aspirantes

a su título, por la abundancia de profesionales. Mas, a propósito de los médicos, uno de los más geniales sostiene que no hay tal abundancia dañosa, puesto que no se ven aún en la fructuosa necesidad de trabajar como auxiliares al terminar la carrera, para perfeccionarse junto a los sabios, ya que—dice—«se ha terminado el que un título sea una renta».

¡El título profesional una renta! ¡Qué serie de problemas sociales se plantean con ese aserto! Dejémosles para, por lo pronto, aplicarlo a nuestro caso. Y el caso de la Veterinaria española—no sabemos lo que ocurrió en otras profesiones—demuestra que la abundancia de títulos perjudica a todos. No es cierto que el nivel medio de la eficacia técnica aumente en proporción directa del número de titulados. Más bien ocurre lo contrario. Si de la competencia, la lucha, salen triunfantes unas cuantas capacidades, con ello no ganan nada el resto de los servicios, que competen a la mayoría. Los mejores, los sabios y sus aproximaciones, son los héroes de la clase en su sentido carlyiano y se producen igual en el escalafón, como sucede con los que tenemos ahora entre nuestros colegas. El sabio no es nunca producto de la concurrencia, sino de la vocación. Tampoco queda eliminado el deficiente, y aun ocurre que por suerte o por malas artes adquiere más preeminencias que otros superiores en saber y en eficiencia.

Aquellos catedráticos, expendedores de títulos, que de buena fe decían:



SELLO DE GARANTIA
DE LA A. N. V. E.
QUE LLEVAN TODOS LOS
PRODUCTOS SASSIN

PRODUCTOS VETERINARIOS

ADRIEN SASSIN

MOSTAZA PROVENDA ORIENTAL POLVO DIGESTIVO POLVO ASTRINGENTE	POLVO PECTORAL BÉQUICO POLVO CORROBORANTE EMUCHINA POMADA ANTIMAMÍTICA
--	---

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN

«Cuantos más veterinarios, mejor» ¡y su acompañante!—«Para lo que les han de pagar, no es cosa de examinarlos con rigor», formaban, con estos dos lados, la misma moneda falsa que el público rechaza, y que la opinión califica como se merece. En resumen: si hay exceso de profesionales, todos son de mala calidad. Porque ni reunen casos de estudio, para perfeccionarse; ni encuentran estímulo por la escasa remuneración; ni apego a una profesión tan mercenaria, agria, enconada por las luchas internas y, por fin, vilipendiada.

Y sucede así, porque, naturalmente, sólo se dice que hay exceso de profesionales cuando no encuentran recursos suficientes, cuando *no pueden vivir*, como expresa el vulgo. Para que siga el exceso ha de ser fácil conseguir el título, pues en cuanto exija considerable esfuerzo se dirigirán a otros trabajos. De aquí que con exceso o con defecto, para regular el ejercicio profesional y su calidad, velar por los derechos adquiridos tras largos trabajos y aconsejar a los que van equivocados hacia una carrera, la Clase tenga el derecho y el deber de intervenir los centros de enseñanza. ¿Qué sería del Ejército alemán si los oficiales no eligieran a sus compañeros? También es la Clase veterinaria quien dá en Inglaterra el espaldarazo a los aspirantes. Y si hasta en un Club hace falta la aquesencia de los socios para ingresar como uno de sus honorables miembros, ¿qué de extraño tiene que entre nosotros no haya compañerismo, ni colaboración, ni

investigadores, ni ningún profesional satisfecho, ni trabajo acabado si la formación profesional carece de normas, de medios y de ideales?

Y, sin embargo, a pesar de esta carencia, los medios de estudio, tanto en las Escuelas como en la vida post-escolar, no son inaccesibles a nuestra actual situación, como veremos.—*A Salazar.*

Notas prácticas

La destrucción de las ratas.—El peligro que las ratas representan es tan importante socialmente, que ha llegado a constituir una verdadera preocupación.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

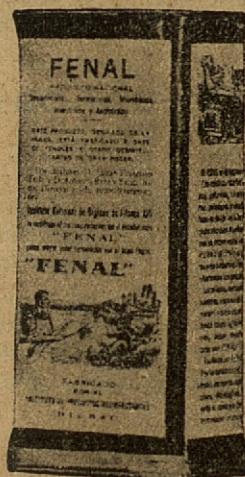
Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

ción en no pocos estados, dando origen a verdaderas cruzadas para destruir tan desagradable plaga.

Es Dinamarca, seguramente, el país que, con clara y real visión del problema, ha encauzado de manera más eficaz el esfuerzo para librarse de la constante amenaza que constituyen para la salud pública estos animales, y así vemos que en esta nación modelo por tantas otras medidas de higiene, ha llegado a constituir la destrucción de las ratas una «obligación» impuesta por reciente ley.

La lucha contra la rata no interesa exclusivamente al médico y al higienista, ya que este animal no sólo representa un peligro para la salud pública, sino que constituye una amenaza real para los intereses del industrial, agricultor, etcétera.



En realidad, pocos problemas higiénicos encierran un negocio tan productivo y tan inmediato como la destrucción de las ratas. El profesor Roux, aconsejando hace años el máximo esfuerzo, decía que «la destrucción de las ratas representa una buena operación comercial. Jamás se gastará para exterminarlas una suma equivalente a los daños que causan».

Antes de la guerra se había evaluado en algunos países los enormes daños materiales producidos por las ratas; para la agricultura de los Estados Unidos estos animales ocasionaban una pérdida de mil millones de dólares; 200 millones de francos, en Francia; 15 millones de libras, en Inglaterra, y 200 millones de marcos, en Alemania. En su comunicación a la Academia de Medicina de París, el doctor G. Petit afirma que una reciente y cuidadosa estadística permite evaluar en mil millones de francos oro las pérdidas que las ratas producen actualmente en la fortuna nacional de Francia.

Para mejor comprender la realidad de estas pérdidas basta recordar la asombrosa fecundidad de estos roedores. Una pareja de ratas producen cientos de

Las vacunas antiestafilo-estrepto-colibacilares

VACUNA ANTIESTAFILO-ESTREPTO-COLIBACILAR.—Emulsión microbiana polivalente y muerta. Para équidos. Indicaciones: papera, influenza, abscesos en general, mal de cruz, clavo halladizo, gábarro y heridas infectadas. Una dosis, tres inoculaciones, 5 pesetas.

VACUNA CONTRA LAS MAMITIS DE LAS VACAS.—A base de estafilos, estreptos y colibacilos de origen bovino. Indicaciones: tratamiento de las mamitis en las que hayan germinado, como originales y secundarios, los gérmenes dichos. Una dosis, tres inoculaciones, 5 pesetas.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

crias en un año, y una rata a los pocos meses de vida es ya apta para la reproducción.

Por los estudios hechos en Dinamarca antes de la guerra se valoró en 1,4 céntimos de franco el consumo de una rata por día, lo que permitía afirmar que cien mil ratas representan una destrucción diaria de 1.400 francos, o sea más de medio millón de francos por año. En Copenhague, en el año 1901, se destruyeron más de 100.000 ratas, y ello no costó más que 19.000 francos. Sólo la comparación de esta cifra con el valor de lo que destruyeron igual número de estos animales demuestra de manera evidente que este interesante problema higiénico representa también un inmediato y productivo ahorro de riqueza material.

El peligro que las ratas representan para la salud del hombre y de los animales domésticos, es suficientemente conocido. Desde hace muchos años se sabe de manera cierta el importante papel que juegan las ratas como transmisoras de la peste bubónica, y precisamente este conocimiento de la epidemiología de tan terrible enfermedad marcó uno de los caminos más eficaces para prevenir estas epidemias. Casi todos los países han dictado medidas para la destrucción de las ratas en los buques, y muy especialmente en aquellos que proceden de puertos donde la peste es endémica.

La rata también juega un importante papel en la propagación de la triquino-

sis, ya que el cerdo, de donde la adquiere generalmente el hombre, la contrae devorando ratas infectadas de triquina. También para la rabia representa la rata un vehículo de contagio, admitiéndose que seguramente los casos de rabia espontánea de perros y gatos son, en realidad, producidos por mordedura de ratas contagadas de rabia.

Para otras enfermedades, muy raras por otro lado en nuestro clima, tales como la espiroquetosis icterohemorrágica y el sodoku, se asigna a las ratas un importante papel transmisor.

Es realmente interesante conocer el esfuerzo realizado para exterminar en las ciudades y en el campo tan peligrosos animales, y qué resultados se han obtenido donde la lucha ha sido llevada de manera metódica.

En 1902 se fundó en Copenhague la Asociación internacional para la destrucción de las ratas, presidida por M. Zuschlag, y el esfuerzo de esta Asociación debía encaminarse a favorecer la exterminación de las ratas, solicitando de todos los países el apoyo individual y colectivo.

El primer resultado práctico de esta Asociación fué conseguir en Dinamarca una ley en 1907 que dictaba medidas para la destrucción de las ratas, no sólo en los barcos, sino también, y principalmente, en las ciudades y en el campo. Por esta ley se obligaba a todos los ayuntamientos del país a pagar una prima

Contra los roedores

La lucha contra los roedores se intensifica en todo el mundo cada vez, siendo los elementos más importantes de esta lucha los cultivos microbianos, gracias a los cuales se logra extinguirlos por completo, resultando su empleo muy barato, pues se vende a dos pesetas el frasco de 100 c. c.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

por cada rata que se presentaba, y el resultado fué que en el plazo de un año se destruyeron muy cerca de cuatro millones de ratas, costando esta campaña menos de medio millón de coronas danesas, cantidad bien exigua comparada con el valor material del daño que positivamente ocasionan cuatro millones de estos animales destructores.

La guerra mundial paralizó la actividad de esta Asociación, como de tantas otras obras de paz, hasta que en 1919 y 1920, ante el grave peligro que suponía la presentación de algunos casos de peste bubónica en Estocolmo, París y Marsella, las autoridades sanitarias de Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, de común acuerdo, recomendaron a los gobiernos respectivos la adopción de medidas legislativas eficaces para luchar contra la plaga de ratas, y en 1924 Dinamarca promulgó una ley permanente declarando obligatoria en todo el país la adopción de medidas para exterminar las ratas, estableciendo un plan general, y señalando las penas y multas para los organismos o industrias que faltasen a lo mandado.

No sólo se encauzó de nuevo la lucha por el camino primeramente adoptado de las primas, sino que se asocia a este empleo de método de exterminio de ratas, encargándose a la Escuela de Veterinaria y de Agricultura la misión de estudiar científicamente los métodos raticidas preconizados, para ajustar y aconsejar en cada sitio el método más eficaz.

Animada por estos triunfos conseguidos en los países del Norte, una vez

reorganizada en la post-guerra, la Asociación internacional para la destrucción de las ratas vuelve a emprender su cruzada por otros países, y próximamente tendrá lugar en Francia una Asamblea de dicha Asociación internacional, a la que han de asistir representaciones de gran número de países que requieren reunir sus esfuerzos para acabar con una plaga que, en vidas y en riqueza, tanto ha destruido. «La rata roe más que el tiempo»....—E. Carrasco (ademas).

Disposiciones oficiales

Presidencia del Consejo de Ministros.—ORGANIZACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES.—R. D.-ley de 3 de Noviembre (*Gaceta del 4*).—Divide la Administración del Estado español en los siguientes departamentos ministeriales: Presidencia y Asuntos Exteriores; Justicia y Culto; Ejército; Marina; Hacienda; Gobernación; Fomento; Instrucción pública y Bellas Artes; Trabajo y Previsión; Economía Nacional.

LOS ANTIVIRUS

Antivirus A.—Solo o combinado con la vacuna, para infecciones supuradas de los équidos. Puede emplearse en inyecciones, compresas y pomada. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

Antivirus B.—Solo o combinado con vacuna, para infecciones supuradas de la piel en el perro. Empleado generalmente en lavados y pomada. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

Antivirus C.—Solo o en unión con la vacuna para combatir las mamitis estreptocócicas de las vacas. Empléase de ordinario en lavados internos. Frasco de 100 c. c., 5 pesetas.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

La única novedad que interesa recoger en este periódico es la división de la Dirección general de Agricultura y Montes en dos, quedando la Dirección de Montes en Fomento y pasando la Dirección de Agricultura, y, por lo tanto, el Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias y la Estación de Patología pecuaria, al nuevo Ministerio de Economía Nacional.

También se dice que pasan a él todos los «Institutos, Escuelas, Estaciones y Establecimientos de enseñanza agrícola y pecuaria»; pero aunque las Escuelas de Veterinaria son de enseñanza pecuaria precisamente, seguirán en Instrucción pública, puesto que se dispone que este departamento ministerial seguirá funcionando «con sus actuales organismos y servicios».

Ministerio de Fomento.—CONCURSO ENTRE PECUARIOS.—Anuncio de 29 de Octubre (*Gaceta del 3 de Noviembre*).—En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 289 del vigente Reglamento de Epizootias, se abre concurso, por término de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para la provisión, por traslado, entre los Inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad pecuarias en servicio activo que no hayan sido objeto de traslado a otros servicios, a propuesta de la Junta de Epizootias durante el año actual, de las plazas

siguientes: provincial de Jaén y Aduanas de Paymogo (Huelva), Piedras Albas (Cáceres), Port-Bou (Gerona) y Lés (Lérida), que se hallan vacantes, las que se adjudicarán en la forma establecida en la referida disposición, dentro de lo que sea posible por lo que se refiere a la Aduana de Port-Bou, que, dada la índole especial de su servicio, quedará el Ministerio de Fomento en libertad de adjudicarla al solicitante que por sus condiciones especiales reúna las mejores para el desempeño de la misma.

Asimismo se autoriza a todos los que concurran a este concurso, por traslado, para que a su vez soliciten las plazas que pudieran resultar vacantes por el movimiento o traslado de personal, que puedan convenirles, con objeto de no repetir sucesivos concursos y terminar el presente adjudicando las plazas según los distintos trasladados a que hubiera lugar.

Las solicitudes las dirigirán los interesados a la Dirección general de Agricultura y Montes, entendiéndose que el plazo de quince días para la presentación de instancias, incluyéndose en este plazo los días festivos, terminará a las trece horas del en que corresponda el vencimiento, debiendo remitirlas con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida, desde 5% de grueso y 20% de
ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

Ministerio de Instrucción pública.—DESEMPEÑO DE CÁTEDRA.—R. O. de 17 de Octubre (*B. I. P.* núm. 89).—Dispone que el auxiliar numerario de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, don Félix Infante Luengo, se encargue del desempeño de la cátedra vacante de Patología especial médica de enfermedades esporádicas, Terapéutica farmacológica y Medicina legal, con la antigüedad de primero del corriente mes y la retribución anual de los dos tercios del sueldo de entrada asignado a la mencionada vacante.

ABONO DE HABERES.—R. O. de 17 de Octubre (*B. I. P.* núm. 89).—Dispone que a partir de primero del mes actual, fecha en que se encargó del desempeño de la auxiliaría de Técnica anatómica y Dissección, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, se acredeite al auxiliar numerario don Isidoro García Escribano, el sueldo anual de 2.000 pesetas asignado a dicha plaza de la vigente ley de Presupuestos.

Ministerio de la Gobernación.—REORGANIZACIÓN SANITARIA.—R. O. de 5 de Noviembre (*Gaceta del 7*).—Nombra una Comisión formada por los elementos que se indican, entre los que no figura ningún farmacéutico ni ningún veterinario, para que con anterioridad al primero de Enero próximo procederá dicha Comisión a redactar y elevar a este Ministerio un proyecto de reorganización sanitaria, tendiendo a un mejor acoplamiento de las plantillas actuales a los ser-

vicios y desenvolviendo éstos del modo más adecuado a las conveniencias sanitarias del presente.

Ministerio de Guerra.—DESTINOS.—R. O. de 23 de Octubre (*D. O.* número 235).—Dispone que el veterinario segundo del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.^º de caballería, don Aniceto Laguia Palomar, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, núm. 4.

—R. O. de 27 de Octubre (*D. O.* núm. 237).—Dispone que los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Isidro Ravinal Casamayor y termina con don Manuel Peredo González, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

Veterinario primero.—Don Isidro Ravinal Casamayor, de las Intervenciones Militares de Melilla, al regimiento Cazadores de Almansa, 13.^º de caballería (F.).

Veterinarios segundos.—Don Ramón Tomás Saldaña, de la Comandancia de Artillería de Larache, a la segunda Comandancia de Intendencia (V.); don Juan Centrich Nualart, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, al octavo regimiento de Artillería ligera (V.); don Francisco Galán Cruz, de la segunda Comandancia de Intendencia a la Comandancia de Intendencia de Ceuta (V.); don Valentín Madrid Mansilla, del séptimo regimiento de Artillería ligera, al regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería (V.); don Celestino Segovia Martín,

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

del regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, a la Comandancia de Artillería de Larache (F.), y don Manuel Peredo González, del octavo regimiento de Artillería ligera, al primer grupo de Escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara 14.^º de Caballería (F.).

Relación núm. 1.—Personal comprendido en el apartado a) del artículo 2.^º del Real decreto de 9 de Mayo de 1924.

Veterinario mayor.—Don Aniceto García Neira.

Veterinarios primeros.—Don Francisco Cosmen Meléndez y don Angel Balmaseda Gómez.

Veterinarios segundos.—Don Pedro Flores Montero y don Vicente Calleja Bastante.

Relación núm. 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África, ha sido exceptuado con arreglo al artículo 2.^º del citado Real decreto.

Veterinario segundo.—Don Vicente Calleja Bastante.

Relación núm. 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso.

Veterinario mayor.—Don Julio Ochando Atienza.

Veterinarios primeros.—Don Luis del Pino Huertas, don Valentín Belinchón Fernández, don Narciso Espinosa Maeso y don Manuel Cabañes Marzo.

APTOS PARA EL ASCENSO.—R. O. de 27 de Octubre (*D. O.* núm. 237).—Dispo-

ne que sean declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, los veterinarios terceros don Fernando Hernández Gil, don Francisco de Castro Seco y don Valeriano Martín Rodríguez.

ASCENSOS.—R. O. de 27 de Octubre (*D. O.* núm. 237).—Concede el empleo superior inmediato a los veterinarios terceros que se nombran en la real orden anterior, debiendo disfrutarlo con la antigüedad de 23 de Octubre y continuar en sus actuales destinos y situaciones.

MATRIMONIOS.—R. O. de 29 de Octubre (*D. O.* núm. 239).—Concede licencia al veterinario segundo don Matco Madridejos Villegas, con destino en el primer regimiento de Artillería ligera, para contraer matrimonio con doña María Rosa Vives García.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—R. O. de 30 de Octubre (*D. O.* núm. 240).—De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al subinspector de segunda clase, del Cuerpo de Veterinaria militar D. Baltasar Pérez Velasco, con destino de la Jefatura de Veterinaria de la tercera región, la placa de la referida Orden con anti-

Insista en todo momento

Hay veterinario que al menor gesto de indiferencia de sus clientes se acobarda y no les vuelve a hablar de la utilidad indiscutible de los sueros y vacunas. Es un error. Las nuevas verdades sólo entran en los cerebros rutinarios a fuerza de repetirlas machacónamente. Hágalo así y obtendrá el fruto, sobre todo si al pedirle que emplee como ensayo dichos productos acude a comprarlos a un Instituto que los prepare con toda escrupulosidad y tenga una brillante historia de éxitos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

giiedad de 26 de octubre de 1924, cesando por fin del mismo mes en el percibo de la pensión de la cruz.

BAJAS.—R. O. de 3 de Noviembre (*D. O.* núm. 244).—Accede a que el veterinario segundo don Fernando Hernández Gil sea separado del servicio activo, conforme a lo que tiene solicitado, causando baja por servicio activo, causando baja por fin del presente mes, en el Cuerpo de Veterinaria Militar a que pertenece y alta en su actual empleo de la escala de complemento del citado Cuerpo, quedando adscrito a la Capitanía general de la primera región y afecto a la Jefatura de Veterinaria Militar de la misma, con arreglo al artículo 143 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, al que deberá darse cumplimiento en lo relativo al ulterior destino de la hoja de servicios del interesado.

BONIFICACIONES.—R. O. de 3 de Noviembre (*D. O.* núm. 244).—Accede a que se le abonen al veterinario segundo don Antonio Rivera Vázquez la bonificación de residencia correspondiente al mes de Agosto del año 1927.

Informaciones oficiales

Sociedad mutua de socorros de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUENTAS EN EL DIA DE LA FECHA.—Fondo de Administración.—Saldo a favor en 30 de

Septiembre, 1.257'95 pesetas.—En depósito 25'00 pesetas.—Ingresos por cuotas, 78'50 pesetas.—Suman los ingresos, 1.361'45 pesetas.—Importan los gastos en Octubre 81'25 pesetas.—Saldo a favor en 31 de Octubre, 1.280'20 pesetas.—*Fondo de reserva.*—De la cuenta 38.^a, 1.917'50 pesetas.—De la cuota 39.^a, 1.910'00 pesetas.—De la cuota 40.^a, 1.127'50 pesetas.—De la cuota 41.^a, 30'00 pesetas.—De la cuota 42.^a, 15'00 pesetas.—De la cuota 43.^a, 15'00 pesetas.—Total, 5.015'00 pesetas.—Zaragoza, 31 de Octubre de 1928.—El Tesorero, *Gerónimo Gargallo*.—El Secretario, interino, *José de Pablo*.—V.^o B.^o El Presidente, *Vicente Sobreviela*.

Vacantes.—Titular y capitular de Iglesuela del Cid (Teruel), con 600 pesetas anuales por titular y 1.750 por capitular, más la pecuaria conforme a tarifa, y asimismo percibirá el agraciado sobre 600 pesetas por el reconocimiento de los cerdos que se sacrifican. Solicitudes documentadas hasta el 15 del corriente.

—Titular y pecuaria de La Cerollera (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Castrillo de don Juan (Palencia) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Una plaza de veterinario municipal de Pontevedra con 1.250 pesetas de

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA.

Especialidad en tetones de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

sueldo o gratificación anual. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Alfambra (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El sueldo de la capitular será el que el agraciado convenga con los dueños de las caballerías. El agraciado podrá contratar los servicios de su profesión con los pueblos de Escorihuela, Orrios y Peralejos. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Sagás (Barcelona), sin indicar sueldo. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Luesia (Zaragoza), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, más 4.000 pesetas por igualas y lo que produzca el herraje. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Santa Cristina de Valmadrigal (León) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Los solicitantes deben tener más de 25 años y no exceder de 45. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Gata (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villacarralón (Valladolid), con 600 y 365 pesetas respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular de Serrada (Valladolid), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Wamba (Valladolid), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Tiene el pueblo 90 pares de labor, mulas y bueyes.

Hay parada de sementales del Estado. Treinta yeguas de cría y bastante ganado vacuno. Viene a producir el partido unas 5.000 pesetas con el herraje. El pueblo está a diez y siete kilómetros de la capital y tiene automóvil diario. Existe el inconveniente, según se nos informa particularmente, de no encontrarse casa, siendo este el motivo de que saliera el veterinario que allí residía. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Pujerra (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Padul (Granada), con 1.000 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Es indispensable residir en la localidad y establecer allí laboratorio y clínica con taller o banco de herraje. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Malanquilla y Clarés (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá contratar el servicio de igualas de más de 200 caballerías con los vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Arándiga (Zaragoza), con «la dotación anual que a

La mayor satisfacción

Es, sin disputa alguna, en la práctica profesional, la que experimenta el veterinario cuando logra, empleando sueros y vacunas de garantía, como los que prepara el *Instituto Veterinario Nacional (S. A.)*, detener la marcha invasora de una epizootia de carbunco, de mal rojo o de otra infección, que parecía invencible y, sin embargo, desapareció casi instantáneamente derrotada por los modernos productos biológicos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

cada una de ellas corresponde» la cual no precisa. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.

—Titular y pecuaria de Brénes (Sevilla), con 365 pesetas por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Titular y pecuaria de Rianjo (Coruña), con 1.125 y 510 pesetas de sobre-suelo por la primera y 365 por la segunda. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

—Pecuaria de Paymogo (Huelva), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villahermosa (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, más las igualas o contratos particulares que se estipulen con los dueños de caballerías. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Titular de Badolatosa (Sevilla), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.

—Titular y pecuaria de Orellana la Vieja (Badajoz), con 1.000 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Los solicitantes deben tener más de 25 años y comprometerse a fijar la residencia en la localidad. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Doñinos de Salamanca, con 365 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Jarque (Zaragoza), y sus agregados Gotor y Oseja, con 836 pesetas de sueldo anual por la primera y 365 por la segunda, más las igualas que contrate el agraciado libremente por asistencia a las caballerías. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Carrascosa del Campo (Cuenca), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular de Valdecañas de Cerrato (Palencia), con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Una plaza de veterinario municipal de Cáceres con 1.500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Aldeacentenera (Cáceres), con 1.165 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Pecuaria de Santibáñez el Alto (Cáceres), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Lavativa y jeringuilla

Los sueros y vacunas son los mejores amigos del veterinario moderno. La lavativa significa lo pasado; la jeringuilla lo actual. Con este diminuto instrumento y con productos biológicos de calidad, el veterinario realiza una altísima función económica en la sociedad de hoy. Para estar más seguro del éxito, debe pedir siempre los sueros y vacunas al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

—Pecuaria municipal de Zalamea de la Serena (Badajoz), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Codo (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El agraciado podrá, ad. más, contratar libremente con el vecindario la iguala de 223 caballerías mayores a diez pesetas, 100 menores a siete pesetas y 30 vacunos a seis pesetas. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Se halla vacante la plaza de veterinario municipal de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias del partido de Yanguas de Eresma (Segovia), que se compone de dicho pueblo y de Carbonero de Ausin, anejo a tres kilómetros de distancia, con sus respectivas estaciones de ferrocarril, y a veinte kilómetros de la capital. El que resulte agraciado cobrará de los fondos de los respectivos Ayuntamientos de este partido 965 pesetas en concepto de titulares y casos de oficio, por trimestres vencidos. Puede producir este partido unas ocho mil pesetas próximamente. Para informes dirigirse al señor alcalde de Yanguas de Eresma. (Segovia).—Yanguas de Eresma, a 29 de Octubre de 1928.—El alcalde, *Anastasio Molinera*.

Gacetillas

AFIRMACIÓN ERRÓNEA.—Según leemos en la revista profesional titulada *Cáceres Pecuario*, en la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio de aquella provincia para el asunto de la A. N. V. E., dijo el Sr. Moraleda que «no debemos olvidar que hay una Federación de Colegios a la que debemos haber declarado autoridades sanitarias a los veterinarios municipales». No sabemos en qué se pudo fundamentar el Sr. Moraleda para hacer tal afirmación, que reputamos completamente equivocada. Como oportunamente dijimos nosotros, esa mejora se debe tan solo a la actuación del Sr. García Armendáritz, que nada tiene que ver con la Federación de Colegios.

Aunque entre las conclusiones aprobadas en la Asamblea para la constitución de dicha Federación no figuraba nada relacionado con este asunto, es posible que la Junta directiva de dicho organismo lo solicitara, cosa que ignoramos, pero desde luego podemos afirmar que en todo caso su petición sería una

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

de tantas y desde luego mucho menos eficaz que la hecha por don Félix Samuel Muñoz en un mitin sanitario de Toledo, que la efectuada por el Ayuntamiento de Barcelona a instancias del teniente de alcalde Sr. Navarro Perarnau y que la trabajada particularmente por el subinspector veterinario de segunda clase don Enrique Usúa.

Nosotros seremos los primeros en aplaudir con todo entusiasmo a la Federación de Colegios cuando realicé algo en beneficio de la Clase, pero no podremos pasar nunca en silencio que se le quieran achacar glorias ajenas, como en este caso ha hecho el Sr. Moraleda, suponemos que mal informado por alguien que quiso arrimar el ascia a su sardina, pues a nosotros nos consta que dicho compañero y amigo obra siempre de buena fé y es incapaz de decir una cosa en que previamente no le hayan hecho creer.

RECEPCIÓN ACADÉMICA.—El día 30 del pasado mes de Octubre se dió posesión de la plaza de número al académico de Medicina Ilmo. Sr. D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz, quien leyó un discurso que tenía nada más que este título: «Influencia de las circunstancias inherentes al medicamento, individuo y medio exterior en la multiplicidad y complejidad de los efectos fisiológicos, terapéuticos y tóxicos, desde el punto de vista de la clínica médica veterinaria.»

Le contestó, en nombre de la Corporación, el no menos Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Díaz del Villar y Martínez Matamoros, y tan dignos fueron un discurso del otro, que incluso parecían escritos por la misma mano, hasta el punto que hubiera resultado difícil saber cuando actuaba el Sr. Alarcón y cuando actuaba

el Sr. Díaz Villar, a no ser por la diferencia considerable en cantidad, volumen y resonancia de las voces de ambos señores.

HOMENAJE A MORCILLO.—La Escuela de Veterinaria de Zaragoza se ha adherido también a este homenaje en términos altamente encomiásticos «para rendir tributo de admiración a tan benemérito veterinario», y, por otra parte, la suscripción para dicho homenaje sigue aumentando, conforme puede verse en la siguiente lista:

Suma anterior: 1.038,70 pesetas. Don Lucas de Basterrechea, Bilbao, 5 pesetas; don Jerónimo F. Lozano, Fermoselle, 1; don Nemesio Asensio, Manganeses de Lampreana, 2; don Jenaro Fernández, Tábara, 2; don José Cabañas, Perdigón, 2; don Julio Hernández, Belver de los Montes, 1; don Sixto Fernández, Montamarta, 2; don Joaquín Miñambres, Villafáfila, 2; don Vicente Ramos, Verdemarbán, 2; don Argimiro López, Pajares de Lampreana, 2; don Félix Fernández Turégano, Madrid, 10; don Fortunato Sánchez, Villalube, 2; don Rufino Salinero, San Miguel de la Ribera, 2; don Argimiro Cabezón, San Cristóbal de Entreviñas, 2; don Pelegrín Pascual, Morales del Vino, 2; don Mariano Carrasco,

EL PORVENIR

Cuando todos los elementos de la vieja veterinaria hagan quiebra, víctimas de los progresos incesantes del maniquismo, siempre les quedarán a los veterinarios dos trincheras inexpugnables, de espléndido porvenir, porque la carne alimenticia no habrá máquina que la sustituya: la inspección de los mataderos ya lucha contra las epizootias, que sólo se hace bien empleando sueros y vacunas de garantía y eficacia, como los que fabrica el

INSTITUTO VETDRINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA - MADRID - BAEAOZ

Pinilla de Toro, 2; don Mariano Lozano, Aspariegos, 2; don Julio Paniagua, Corrales, 2; don Emilio Irujo, Falces, 5; don Mariano Rodríguez, Fuenterrabía, 2; don Eladio Vicario, Palazuelo de Vedija, 2; don Rafael Castejón, Córdoba, 5; don Isidoro García, Móstoles, 5; don Carlos Plasencia, Alcira, 5; don Angel Herrero, Daimiel, 4,75; don Joaquín Castellanos, Albacete, 5; Colegio de Veterinarios, Valladolid, 25; don S. Gómez Bargo, Porriño, 10; don Mariano Rico, Madrid, 10; don Carlos Ruiz, Valladolid, 5; don Nicéforo Velasco, 5; don Pedro Moyano, Zaragoza, 5; don Juan D. González Pizarro, 5; don Moisés Calvo, 5; don Eduardo Respaldiza, 5; don J. Giménez Gato, 5; don Cristino García Alfonso, 5.—Suma total, 1.202,45 pesetas.

Las adhesiones y cuotas dirigirlas a don Diego Campos, paseo de San Isidro Alto, núm. 1, Madrid.

UN LIBRO INTERESANTE.—Don J. Gratacós Massanella, veterinario, y don N. Comás Esquerra, médico, escribieron un documentado «Vademecum del opositor a veterinario municipal», con motivo del anuncio de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Barcelona; y en este libro, que consta de cerca de 600 páginas y está adaptado por completo al amplio y difícil programa de dichas oposiciones, pueden encontrar un buen guía cuantos compañeros deseen opositar a plazas análogas. Se vende al precio de cincuenta pesetas y pueden hacerse los pedidos a don J. Gratacós, Condal, 9, 1.^o, 1.^a, Barcelona.

EL ESCALAFÓN DE SEVILLA.—El Ayuntamiento de esta hermosa capital ha apro-

bado un nuevo escalafón del Cuerpo de Veterinaria municipal, haciendo algunos aumentos y variaciones por virtud de los cuales ha quedado constituido así: Un Subinspector jefe con 8.000 pesetas; dos Inspectores con 6.000 pesetas cada uno, cuatro con 5.000, ocho con 4.000 y seis con 3.000.

A propósito de este asunto recordamos a nuestros lectores que el día 3 de Diciembre finaliza el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones de ingreso en dicho Cuerpo, habiendo vacantes, con motivo de la reforma de plantilla, tres plazas de 4.000 pesetas y seis plazas de 3.000 pesetas.

LOS TRASLADOS DE PECUARIOS.—Desgraciadamente no se han confirmado los optimismos a que aludíamos en el número anterior y es ya efectivo el traslado de don Emiliano Sierra, de Jaén a Burgos; de don Andrés Benito, de Port-Bou a La Alberquería, y de don José Rubio, de Badajoz a Valverde del Fresno, lamenta-

El libro **MANUAL ELEMENTAL DE TÉCNICA MICROGRÁFICA** del profesor Rafael González Alvarez, es la iniciación más sencilla y completa a las técnicas cuya base es el microscopio.

Todos los veterinarios, pero especialmente los inspectores de carnes, hallarán en él útiles enseñanzas.

Pequeño volumen de 127 páginas con 3 figuras.

Precio 5 pesetas.

Pedidos al autor, Arte, 5, 1.^o, Zaragoza, enviando el importe por giro postal. También en las principales librerías de Madrid y Zaragoza.

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

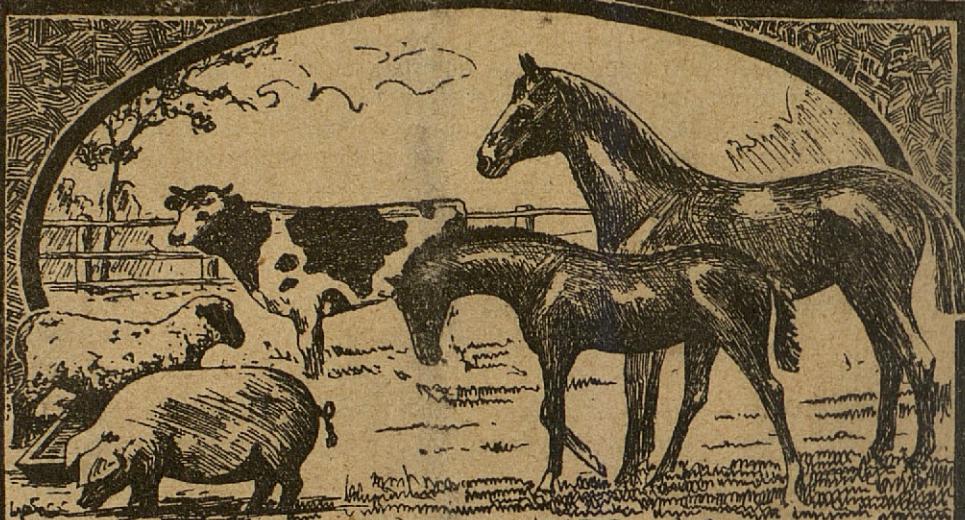
Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

tando nosotros muy vivamente que al cabo de diez y nueve años de servicio en sus puestos, que desempeñaron siempre con celo y competencia, se vean ahora precisados a intalarse en nuevas poblaciones, en las que les deseamos todo género de prosperidades.

Por cierto que siendo forzosos los destinos parecía natural que los gastos de traslado de estos inspectores se hicieran con cargo al presupuesto, como tenemos entendido ocurre en otros servicios del propio Ministerio de Fomento; pero también en estas cosas es una excepción deplorable el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, pues no existe consignación alguna para estos fines, y por tal motivo los pecuarios que tengan la desgracia de ser trasladados a otros puntos por conveniencias del servicio, tendrán, además, que sufrir una considerable merma en sus haberes para cumplimentar las órdenes superiores.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico
E. MATA

Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO
ROJO MATA

Padroso reproductivo y reproductiva



© CATERPILLAR
"VELOX"

Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igual
Poderoso antiséptico

CURA.

1960. 1961. 1962. 1963.

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN: DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. VIGA LA BANEZA (LEÓN)